

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**14597** *PREMIUM GLOBAL 3, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
PREMIUM GLOBAL 1, FI  
PREMIUM GLOBAL 2, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)*

B. Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora, y Banco Madrid S.A., como Entidad Depositaria, han aprobado la fusión por absorción de Premium Global 3, FI (Fondo Absorbente) y Premium Global 1, FI y Premium Global 2, FI (Fondos Absorbidos).

Con fecha 9 de abril de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos.

La Fusión de los Fondos se realizará con disolución sin liquidación de la Institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Institución absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que la ejecución de la Fusión no entrará en vigor antes de un mes contando a partir de la publicación del presente anuncio o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes, si esta se produjera en fecha posterior. Concretamente, la fusión se hará efectiva el día de la ejecución de la misma mediante la firma del correspondiente contrato entre las entidades Gestora y Depositaria de los Fondos implicados.

Por último y dado que los Fondos fusionados no aplican comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán rembolsar sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno al valor liquidativo del día en que lo soliciten.

Madrid, 19 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo, Juan Antonio López Rodríguez.

ID: A100027703-1